



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

ALOCUCION

A S. E. EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

♦♦♦♦♦♦♦♦

Al dirigir la palabra a V. E., estamos seguros de que no nos ocupa ningún principio de animosidad ni otras pasiones menos nobles contra su persona, sino el deseo del bien público y de la tranquilidad nacional. Si el no pertenecer a facción, partido ni corporación ninguna; si el tener las comodidades bastantes para no mendigar puestos ni empleos; finalmente, si el haber dado pruebas inequívocas de amistad y aprecio a la persona a quien se reconviene, no en la época de su fortuna, sino en momentos de desgracia y persecución, son principios bastantes sólidos para fundar la imparcialidad de un escritor; esta no puede negarse a los editores de este periódico. El afecto

que a V. E. han profesado, y la notoriedad de los hechos, de que ni aora ni nunca han pretendido hacer merito, puesto que no han reconocido otro principio que la adhesión personal, demuestra hasta la ultima evidencia la sincera amistad que le profesamos, pero que no puede tener por prueba el sacrificio de los intereses de la patria.

Desde mediados del mes de marzo proximo pasado se ha atropellado de mil maneras con la libertad civil y seguridad individual del ciudadano, multiplicandose los arrestos y confiscaciones sin pruebas legales : se han declarado vijentes por autoridad incompetente decretos que se hallan en abierta oposicion con la ley constitutiva : se han entregado los reos a tribunales mas barbaros, ignorantes y absolutos que los antiguos de la Acordada e Inquisición; puesto que ellos carecen, a lo menos de hecho, de responsabilidad, y sus sentencias de revision; que prolongan los arrestos e incomunicaciones a su antojo; y que detienen los juicios el tiempo que les acomoda. Estos hechos y otros muchos estan probados de un modo tan positivo, que aun sus mismos autores no pueden menos que hacer una *confesion tacita*, aunque bien clara, de ellos cuando tratan de disculparlos. Las quejas amargas de los interesados, la voz de los representantes de la Nacion, las reconvenciones y ataques de los escritores publicos, ultimamente la defensa que V. E. hizo en el *senado* para satisfacer la acusacion de la señora Negrete, los ponen fuera de duda y hacen patente que los principios de gobierno que profesa ese ministerio, son sobreponerse a todas las leyes e infringirlas abiertamente cuando lo crea necesario.

Preseindimos de las intenciones de V. E. al proferirse de este modo en el santuario de las leyes : queremos suponer que serian las mas puras e hijas legitimas de su opinion, y de ese genio y espiritu militar que procura hallar en los medios de accion antes que la legalidad y justicia,

la rapidez y prontitud. Esta cuestión es ajena de nuestro propósito, y sólo debemos atenernos a los resultados. Ellos han sido los mas funestos que podia esperar la nacion, V. E. y el gobierno. La nacion no puede confiar su suerte a los caprichos o a las rectas intenciones de un ministro: ella es muy grande, y ha sabido salvarse sin apelar a dictaduras, y sin necesitar de la cooperacion de ningun hero; así del yugo extraño con que la habia impuesto la España, como de la tirania domestica del Imperio. Ni los que tomaron una parte activa en la guerra de independencia, ni los que secundaron sus votos en la lucha de la libertad le hubieran hecho falta ninguna. Estos dos grandes sucesos fueron debidos mas bien a los esfuerzos reunidos de todos sus hijos, a la civilizacion y a la ilustracion publica, que al influjo de ningun particular. Pretender pues que la que supo hacerse por sí sola independiente y libre, necesite para subsistir renunciar a los medios de defensa consignados en sus leyes, y sujetarse a la opinion y luces de un ministro que las juzga insuficientes para salvarla, es el mayor de los agravios que puedan hacersela. Convenimos en que es muy duro el sacrificio de la propia opinion. Ningun hombre que se estime en algo deja de arreglar a ella su conducta, ni hacer por condescendencia resignacion tan costosa: para perder el concepto y estimacion de los verdaderos apreciadores del merito no se necesita otra cosa que esa facilidad en presertarse a obrar contra su propio dictamen.

¿Qué debe hacer pues un ministro para no renunciar a su opinion, cuando esta es contraria a la voluntad nacional y a los principios del sistema? Lo que hacen los de Inglaterra, cuyo pundonor y caracter es muy superior al de todos los de su clase en Europa. No se empeñan obstinadamente en contrariar las disposiciones del Parlamento, ni arrostrar y hacer frente a la voluntad nacional ni a la opinion publica, comprometiendo a la nacion y al gobierno. Cuando un ministro se halla en semejante conflicto,

hace su dimision, sin valerse del ridiculo pretesto de que no le permiten separarse. De este modo, se retira a la vida domestica, ocupado del noble orgullo de que toda una nacion no ha sido bastante a hacerlo variar de dictamen; y el respeto y admiracion publica acompaña por todas partes a una alma de este temple, inflexibilidad y fortaleza.

En las circunstancias en que nos hallamos, no queda a V. E. otro partido que adoptar; pero este es muy propio del caracter y honradez de que blasona. Hasta aquí podrá salvar su honor la recta intencion y un error involuntario, que ya no podrá ser tal en lo sucesivo con el golpe de luz que ha recibido la materia. Las defensas que se han hecho del ministerio son de tal condicion, que han puesto el negocio en peor estado: ellas, aun cuando sean hijas de la buena fe, a lo mas prueban que no hay causa tan mala a quien falte un defensor, ni error o desacierto por error que se suponga, que no tenga algun patrono. Nosotros pues, a nombre de la nacion, por los derechos que nos concede la clase de ciudadanos de una Republica libre, como sus amigos e interesados en su honor y reputacion, conjuramos a V. E. a que restituya la tranquilidad a la patria, y haga cesar la alarma que causa ya solo su presencia al frente del ministerio. La confianza una vez perdida es incapaz de recobrase. Una dimision a tiempo es lo unico que podrá salvar a V. E., al gobierno y a la Republica. Así lo exigen de V. E. su honor comprometido, las instituciones nacionales, la tranquilidad publica y la masa inmensa de la nacion. Nosotros lo esperamos, lo pedimos y lo deseamos.
